



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0013/2019.

#### Características del aprovechamiento

Titular: Ángel Salustiano Verdugo Sánchez.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 4.434.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 938,4.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
0	0	0	471	628,3	850,1	938,4	801,9	520,4	223,9	0	0	4434

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,78.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés local.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

Plazo: Veinticinco años.

Observaciones:

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

#### Características de la captación

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés Local.

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 4.434.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 938,4.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
0	0	0	471	628,3	850,1	938,4	801,9	520,4	223,9	0	0	4434

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,78.

Diámetro pozo (m): 0,2.

Profundidad pozo (m): 66.

Potencia instalada (C.V.): 4.

Localización de la captación:

Topónimo: Senda de Ocaña. Término municipal: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo. Polígono: 44. Parcela: 367. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 484.578; 4.417.696. Huso: 30.

#### Características del uso

##### USO 1

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 3.242.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 641,4.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
0	0	0	396	489,7	613,3	641,4	547,9	382,4	171,3	0	0	3242

Superficie con derecho a riego (ha): 1,8773.

Superficie regable (ha): 1,8773.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivar.

Dotación (m<sup>3</sup>/ha/año): 1.727.

Observaciones:



Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	367

**USO 2**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 1.192.Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 297.Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
0	0	0	0	75	138,6	236,8	297	254	138	0	0	1192

Superficie con derecho a riego (ha): 0,6378.

Superficie regable (ha): 0,6378.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Pistacho.

Dotación (m<sup>3</sup>/ha/año): 1.868.

Observaciones:

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	402

En Madrid a 6 de mayo de 2020.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-1843